



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

EXP-UNC: 39823/09

ORDENANZA HCD N° 06/09

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario General, Dr. Walter N. DAL LAGO para que se analice la conveniencia de dejar sin efecto el art. 5° de la Ord. HCD 01/00, motivado en numerosos problemas de interpretación que tiene ese artículo;

CONSIDERANDO:

Que en la Ord. HCD 01/00 se establecen normas para la realización de selecciones internas para cubrir en forma interina, cargos docentes;

Que lo establecido en el art. 5° de la mencionada Ordenanza ha traído numerosos problemas de interpretación;

Que el H. Consejo Directivo tiene la potestad de usar algún orden de méritos existentes al hacer una designación interina;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia acuerdan con el proyecto presentado por el Dr. Dal Lago y recomiendan dejar sin efecto el art. 5° de la Ordenanza HCD 01/00;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el Art. 5° de la Ord. HCD 01/00.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.